



OFICIO N° 65388
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.16°/372

VALPARAÍSO, 09 de abril de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor GASPAR RIVAS SÁNCHEZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la existencia de medidas preventivas a implementar por vuestro Ministerio con el propósito de evitar los daños a las infraestructuras ferroviarias como consecuencia del invierno, indicando la fecha en que se encontrará en funcionamiento el servicio ferroviario que une la Región Metropolitana con la Región de Ñuble, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1E576BB7FA140CB2



Valparaíso, 19 de Marzo de 2024

A: Sr. Presidente de la Cámara de Diputados
De: H.D. Gaspar Rivas Sánchez
Materia : Solicita lo que indica

Gaspar Rivas Sánchez, Diputado de la República de Chile, solicita se envíe un oficio de fiscalización dirigido al Ministro de Obras Públicas con el objeto de que señale que medidas preventivas se han tomado para afrontar el invierno con el objeto de evitar catástrofes como las ocurridas durante el 2023 que dejó parte de la infraestructura ferroviaria dañada por las fuertes lluvias del año pasado haciendo que se suspendiera el servicio de trenes hacia el Sur. Junto con ello, se solicita señalar la fecha exacta en que se encontrará en funcionamiento el Servicio Ferroviario que une la Región Metropolitana con la región de Ñuble.

La solicitud anterior la formulé en virtud de las facultades Constitucionales, legales y reglamentarias que me asisten como autoridad administrativa. Se solicita tener a bien la premura que amerita

Sin otro particular y, agradeciendo de antemano su gestión, se despide cordialmente,

H.D. Gaspar Rivas Sánchez

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GASPAR RIVAS S.

